



A LA COMUNIDAD DE PLANTEL ORIENTE

Asunto: Acuerdos en la mesa de Diálogo.

El día de hoy, 17 de marzo, representantes del Platel Oriente y de la Dirección General del Colegio acudieron a la cita con los estudiantes en paro para dialogar sobre las respuestas entregadas a su pliego petitorio.

Como parte de esta mesa de trabajo, y en complemento a las respuestas ya proporcionadas, se acordaron las siguientes medidas:

SOBRE EL PLANTEAMIENTO DEL PUNTO 1 DEL PLIEGO PETITORIO:

- Se comentó que las autoridades universitarias no están facultadas para dar instrucciones a policías o a cualquier otro personal del Gobierno de la CDMX. No obstante, las autoridades del plantel reforzarán las estrategias de comunicación para reportar el actuar del personal gubernamental, con el propósito de mejorar la seguridad al exterior del Platel y canalizar las solicitudes a las instancias correspondientes.
- En el marco de las mesas de trabajo con representantes estudiantiles se solicitará a las Alcaldías Iztapalapa e Iztacalco la capacitación de oficiales y policías con el fin de mejorar su desempeño en seguridad y atención ciudadana.
- Ambas partes se comprometen a mantener un canal de comunicación abierto entre la comunidad y las autoridades para dar seguimiento a las solicitudes ingresadas a las alcaldías.
- Se difundirá el órgano informativo "Entorno escolar Oriente", a través de redes sociales institucionales, correo institucional del alumnado y profesorado y vía circular, para personal administrativo de base. En el que informará sobre los avances y los trabajos realizados para favorecer la seguridad.

SOBRE EL PLANTEAMIENTO DEL PUNTO 2 DEL PLIEGO PETITORIO:

- Se informó que el 13 de marzo del presente año, el rector de la UNAM, Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, firmó un convenio con la Jefa de Gobierno de la CDMX, Lic. Clara Brugada Molina, para la instalación de un comedor comunitario en las inmediaciones de los planteles de bachillerato, incluyendo el CCH Oriente. Lo anterior para favorecer el acceso a alimentos nutritivos a bajo costo. Se mantendrá informada a la comunidad sobre la estrategia y ubicación del espacio para el Comedor comunitario.





- También se acordó llevar a cabo una reunión específica para abordar inquietudes del alumnado relacionadas con el Tianguis Ceceachero, en materia de vigilancia y seguridad, una vez concluidas las mesas de trabajo actuales.

SOBRE EL PLANTEAMIENTO DEL PUNTO 3 DEL PLIEGO PETITORIO:

- Las autoridades del plantel hacen del conocimiento a los representantes de los estudiantes el procedimiento de ingreso y consulta a la página de transparencia de la UNAM para visualizar los gastos ejercidos por la Universidad.
- Las autoridades del Plantel se comprometen a solicitar a la Dirección General de Patrimonio Universitario mejoras en la calidad (en términos de la prescripción regulación y de acuerdo con las normatividad correspondiente), supervisión periódica y regulación de precios de los alimentos que se venden en las barras y cafetería del Plantel.
- Ambas partes acuerdan realizar mesas de seguimiento para abordar la calidad y precios de los alimentos que se venden en las barras y cafetería del Plantel.
- Se reforzará la difusión sobre la presencia de la Defensoría Universitaria en el plantel. Además, se gestionará ante dicha instancia la posibilidad de asignación de personal para el levantamiento de actas dentro del plantel los días jueves de 7:00 a 21:00 horas. Esta solicitud será pública para la comunidad.

SOBRE EL PUNTO 4 DEL PLIEGO PETITORIO:

- Las autoridades del plantel se comprometen a asignar un día a la semana el espacio (atrás del edificio L, a un costado del E y frente al J) para el desarrollo de talleres de estudiantes para estudiantes
- Los representantes de los estudiantes se comprometen a respetar el mobiliario del plantel y a no retirarlo de aulas ni salones.

. Para continuar con el diálogo y dar seguimiento a estos acuerdos, se estableció una segunda mesa de trabajo para el martes 18 de marzo de 2025, a las 11:00 horas, en la entrada del Plantel Oriente.

Reiteramos nuestra disposición al diálogo y al trabajo conjunto en beneficio de la comunidad. También se invita a a la comunidad a mantenerse informada por los medios oficiales.

**Dirección del Plantel Oriente
Ciudad de México, 17 de marzo de 2025.**

